Sugerencias sobre como ocuparse de su reclamo de seguro contra inundaciones

Federal Emergency Management Agency, Washington, DC 20472
Para obtener más información, llame al 1-888-INUNDADO, extensión 314
O visite la página de FEMA en la Internet en http://www.fema.gov

F-210S (6/99)

Sugerencias sobre como ocuparse de su reclamo de seguro contra inundaciones

Usted ha sufrido una inundación. Su vivienda o empresa - y sus contenidos - han sido dañados - posiblemente destruidos.

¿QUE DEBE HACER AHORA?

Debe ponerse en contacto con su compañía o agente de seguros lo más antes posible.

Indíquele que ha sufrido una pérdida y que va a presentar un reclamo. Asegúrese de informarle el lugar donde pueden comunicarse con usted, especialmente si no puede estar en su vivienda.

Su agente de seguros se ocupará inmediatamente para ayudarlo a recuperarse lo más antes posible. El primer paso que él o ella tomará es asignar su reclamo a un ajustador, quien será un empleado de la compañía de seguros o un ajustador independiente contratado por la compañía. Su ajustador le informará sobre los pasos que usted necesita tomar para presentar su reclamo. El ajustador también le proporcionará los formularios necesarios.

DETALLAR SUS PERTENENCIAS

Es una buena idea estar preparado con anticipación, si es posible. Una buena manera es preparar una lista detallada y completa de todas sus pertenencias dentro de su vivienda o de su empresa. Vaya cuarto por cuarto y prepare un inventario de todos los artículos que encuentre en su interior - sofás, sillas, camas, muebles, etc. Describa los artículos, e incluya los números de serie, números del modelo y la fecha de compra. Incluya todo, y no se olvide de artículos tales como fotografías, contenidos de los muebles y alacenas, etc.

Cuando compre un artículo de valor, guarde el recibo. Guarde la lista y el recibo en un lugar seguro y seco, seguro del peligro de inundación. Un lugar excelente para guardar dichos documentos es una caja de seguridad en un banco.

Otra buena manera de documentar sus pertenencias es tomar fotografías y videos de su vivienda o empresa. Nuevamente, vaya cuarto por cuarto y haga un inventario fotográfico. Incluya estas fotografías o videos en su archivo contra inundaciones y guárdelos en un lugar seguro y seco. Al guardar esta información le ayudará si alguna vez necesita documentar su reclamo. Este ejercicio también le proporcionará una buena idea sobre cuánta cobertura de seguro necesita.

Es importante hacer una lista de sus pertenencias ahora, porque en algunas inundaciones, las personas pierden muchas - y en algunos casos, todas - sus pertenencias.

Preparando una lista detallada y completa antes de tiempo, incluyendo las cantidades y el valor aproximado de cada artículo, y la fecha de compra o de adquisición, le ayudará a presentar un reclamo de seguro contra inundaciones completo.

DESPUES DE LA INUNDACION

La limpieza debe comenzar cuando bajan las aguas de la inundación. Cuando sea seguro entrar a su casa, pase cuarto por cuarto y separe los artículos dañados entre los que no lo están. Separe y seque los artículos mojados, tales como ropas y sábanas. A través de una buena limpieza o pequeñas reparaciones.

Haga una lista detallada de todas sus pertenencias personales dañadas o pérdidas. Tome fotografías de la cantidad de agua que haya en la casa. Guarde sus pertenencias personales dañadas, y saque fotografías o una cinta de video de estas cosas. No tire ninguna pertenencia dañada sin el acuerdo de su ajustador.

TRABAJAR CON EL AJUSTADOR

Las compañías de seguro usan ajustadores para ayudar a las personas que han sufrido pérdidas y establecer los beneficios que les corresponden según sus pólizas de seguro. Trabaje con el ajustador, su tarea es asistirlo y evaluar su reclamo. El ajustador inspeccionará su lista detallada de pertenencias dañadas o destruidas. El ajustador trabajará con usted para calcular el valor de los artículos de la lista. El o ella también preparará una cotización de las reparaciones al daño de la propiedad.

CONSIGA UNA COTIZACION POR LAS REPARACIONES O EL REMPLAZO

En la mayoría de los casos, los ajustadores que rutinariamente atienden pérdidas en las propiedades son capaces de calcular pérdidas simples en los edificios. Pueden completar sus propias cotizaciones y negociar un acuerdo sobre dichas cotizaciones, algunas veces en la primera visita.

Cuando el ajustador visita el lugar para inspeccionar el daño, asegúrese de que usted o un representante confiable esté presente para trabajar con el ajustador.

Cuando se trabaja con el ajustador, es importante que ambos lleguen a un acuerdo sobre el ¨alcance del daño¨, eso es un acuerdo sobre lo que necesita ser reparado o reemplazado, sin un monto en dólares.

Asegúrese de que usted sabe qué necesita hacer posteriormente y por qué. Si no lo sabe, solicite al ajustador que le entregue instrucciones por escrito.

HAGASE CARGO DE SU RECLAMO

Usando la información anterior, usted puede administrar su reclamo para que reciba los beneficios del seguro que le correspondan y poder restaurar su casa y sus pertenencias exitosamente. Pero, si surge un problema serio, usted tiene otras fuentes de ayuda. Puede consultar a su agente de seguros o al representante local de la compañía de seguros. Estas oficinas tienen secciones de servicio para el asegurado de la póliza, creadas para asistir a los asegurados de las pólizas de seguro.

Para obtener más información sobre el NFIP y el seguro contra inundaciones, póngase en contacto con su compañía o agente de seguros, o llame al NFIP al **1-888-INUNDADO, extensión 314.**